119210-1

Bogotá D.C

Señora
Mónica Cuadros Sierra
Coordinadora
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros
Complejo sur.
Bogotá D.C.

Asunto: ¡Solicitud suspensión del contrato
CO1.PCCNTR.3728727

Respetada señora Mónica, cordial saludo.

Dado que a partir del 03 de abril de 2023 inicia el descanso por semana santa, se hace necesario suspender el contrato CO1.PCCNTR.3728727 debido a la no presencia de funcionarios y de aprendices en el Complejo Sur, por 8 días, desde el domingo 2 de abril de 2023 y hasta el domingo 9 de abril de 2023, teniendo como fecha de reanudación el día 10 de abril de 2023.

Se anexa la siguiente documentación

1. Carta de solicitud suspensión del contrato
2. Informe de supervisión No 3
3. Acta de suspensión 03 de 2023

Atentamente,

Firmado digitalmente por PEDRO RODRÍGUEZ SANDOVAL

Pedro Rodríguez Sandoval
Subdirector (E)
Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

Proyectó: Diego A. Carvajal Villareal – Supervisor

Bogotá, 22 de marzo del 2023

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
Complejo Sur
Bogotá

Ref.: Solicitud suspensión contrato CO1.PCCNTR.3728727

Respetuosamente, solicitamos la suspensión del contrato **CO1.PCCNTR.3728727** celebrado entre CORTÉS PRINT COMPANY S.A.S. con nit 830.107.466-0 y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, a partir del 2 al 9 de abril del año 2023, reactivándose el día 10 de abril del 2023 porque los estudiantes se encuentran en receso de semana santa.

Quedamos atentos a esta solicitud

Atentamente,



RAÚL HUMBERTO CORTÉS CARRIÓN
Representante Legal Suplente
Cedula. 79.513.597
Celular.3175104757
Dirección. Av.Cr 70 N. 48-35
Email: raul.cortes@syrtect.com

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN 03

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3728727 del 8/06/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por el Dr. Pedro Rodríguez Sandoval – Subdirector(E) del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones y la firma CORTES PRINT COMPANY S.A.S.– NIT 830107466, cuyo objeto es: "ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y PAPELERÍA UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL SENA COMPLEJO SUR CARRERA 30 NO. 17 B -25 SUR", me permito presentar informe a fin de solicitar la suspensión del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIEGO A CARVAJAL VILLARREAL
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3728727
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
OBJETO:	ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y PAPELERÍA UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL SENA COMPLEJO SUR CARRERA 30 NO. 17 B -25 SUR.
VALOR:	$ 8.840.844
CONTRATISTA:	CORTES PRINT COMPANY S.A.S.– NIT 830107466
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Av. Carrera 30 No 17B-25 Sur
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/06/2022
FECHA DE INICIO:	21/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	1 AÑO
FORMA DE PAGO:	El arrendatario deberá realizar los pagos mensuales correspondientes al valor del canon dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes según el periodo del contrato, a través de pago físico en las sucursales Bancolombia utilizando como soporte la factura emitida por el SENA. El soporte del pago deberá ser presentado al supervisor del contrato, el cual deberá venir acompañado por el pago de

	seguridad social (EPS, Pensión, ARL) de cada uno de los empleados.
SUSPENSION 1	lunes 11 de julio de 2022 y hasta el domingo 17 de julio de 2022. Siete (7) días
SUSPENSION 2	lunes 19 de diciembre de 2022 y hasta el domingo 15 de enero de 2023. Veintiocho (28) días

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	11-44-101187430		
CERTIFICADO	CO1.WRT.9307091		
FECHA EXPEDICIÓN	10/ 06 / 2022		
FECHA APROBACIÓN	21 / 06 / 2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/12/2022	21/12/2023	1.768.168,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAL	21/12/2022	21/06/2026	442.042,20
CALIDAD DEL SERVICIO	21/12/2022	21/12/2023	1.768.168,80

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que CORTES PRINT COMPANY S.A.S.– NIT 830107466, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de

pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Diego A. Carvajal Villarreal con comunicación/mediante SECOP II de fecha 10 de junio de 2022.

BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS DE ARRIENDO REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos **de arriendo** del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado	

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR PAGADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
5/07/2022	JUNIO	$ 245.579,00	2.77%
6/07/2022	JULIO	$736.750,00	11.11%
6/08/2022	AGOSTO	$564.850,00	17.50%
6/09/2022	SEPTIEMBRE	$736.750,00	25.83%
6/10/2022	OCTUBRE	$736.750,00	34.17%
6/11/2022	NOVIEMBE	$736.750,00	42.50%
6/12/2022	DICIEMBRE	$417.500,00	47.22%
6/12/2022	ENERO	$368.400,00	51,39%

(3) + (4)			FEBRERO	$736.750,00	59,72%
			MARZO	$736.750,00	68,06%
Vr. SALDO A LA FECHA			MARZO 2023	$24.550.00	68,33%
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
		Vr. Pagado a la fecha (3)			$6.041.379,00

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	NA
Financiera	68,33%

II. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA/SUSPENSIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2705321 DE 2021

Dado que a partir del 03 de abril de 2023 inicia el descanso por semana santa se hace necesario suspender el contrato debido a la no presencia de funcionarios y de aprendices en el Complejo Sur

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Suspender el contrato CO1.PCCNTR.3728727 por 8 días, desde el domingo 2 de abril de 2023 y hasta el domingo 9 de abril de 2023., teniendo como fecha de reanudación el día 10 de abril de 2023, Para el efecto se genera nueva fecha de terminación del contrato el día 03 de agosto de 2023.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 28 días de marzo de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

DiegoACarvajalV

Diego A Carvajal Villarreal

SUPERVISOR

FORMATO
ACTA DE SUSPENSIÓN No 03 CONTRATO CO1.PCCNTR:3728727

9DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	SENA
CONTRATISTA	CORTES PRINT COMPANY S.A.S.
REP. LEGAL.	RAUL HUMBERTO CORTES CARRION CC 79513597
SUPERVISOR SENA	DIEGO A CARVAJAL VILLARREAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.840.844
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 DE JUNIO DE 2022
SUSPENSIÓN No. 1	lunes 11 de julio de 2022 y hasta el domingo 17 de julio de 2022. Siete (7) días
SUSPENSIÓN No. 2	lunes 19 de diciembre de 2022 y hasta el domingo 15 de enero de 2023. Veintiocho (28) días
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	Treinta y cinco (35) días

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	12 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de marzo de 2023, entre los suscritos Dr. Pedro Rodríguez Sandoval – Subdirector(E) del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.257.265, domiciliado en Bogotá D.C., en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones nombrado mediante Resolución No. 1-0008 del 11 de enero de 2023 y Acta de Posesión No. 013 del 11 de enero de 2023, quien en adelante se denominará el SENA, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 69 de 2014 y por la otra, RAUL HUMBERTO CORTES CARRION identificado con la cédula de ciudadanía No. 79513597, actuando como representante legal de la firma CORTES PRINT COMPANY S.A.S.– NIT 830107466, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de suspensión del contrato No. CO1.PCCNTR:3728727 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Antecedentes:

Dado que a partir del 03 de abril de 2023 inicia el descanso por semana santa se hace necesario suspender el contrato debido a la no presencia de funcionarios y de aprendices en el Complejo Sur

CONCEPTO TÉCNICO

Se hace necesario suspender el contrato CO1.PCCNTR.3728727 por 8 días, desde el domingo 2 de abril de 2023 y hasta el domingo 9 de abril de 2023, teniendo como fecha de reanudación el día 10 de abril de 2023, Para el efecto se genera nueva fecha de terminación del contrato el día 03 de agosto de 2023.

Por todo lo anterior, los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen:

PRIMERO. Suspender el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR:3728727 de 2022, a partir del domingo 2 de abril de 2023 y hasta el domingo 9 de abril de 2023

SEGUNDO. El CONTRATISTA se compromete a ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas, previstas en el Contrato No. CO1.PCCNTR:3728727 de 2022, por el término aquí estipulado, una vez se superen los motivos origen de la suspensión y se suscriba el Acta de Reactivación del contrato.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.





RAUL HUMBERTO CORTES CARRION
CORTES PRINT COMPANY S.A.S

DIEGO A CARVAJAL VILLARREAL
Supervisor

Elaboró: Diego A Carvajal Villarreal

Revisó: Diana Carvajal